



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

**“TERCER INFORME EJECUTIVO TRIMESTRAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO –
SEPTIEMBRE DE 2025”.**

PRESENTA:

*UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO.*

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN.

Periodo Evaluado: julio – septiembre 2025.

Fundamento Legal.

Este informe se presenta conforme a lo establecido en los artículos 102, 103 párrafo segundo, 104 y 105 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; artículo 8 fracción tercera de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero Número 457, y 21 TER, fracción II y IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

I. Introducción.

La Unidad Técnica de Evaluación presenta el Tercer Informe Trimestral de Evaluación correspondiente al periodo julio - septiembre de 2025, con base en los principios rectores de la función pública: prontitud, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad. Este documento tiene como finalidad informar sobre el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual (POA).

Con base en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, esta Unidad tiene la responsabilidad de medir y evaluar los indicadores de gestión de las distintas áreas administrativas del Tribunal, aplicando criterios objetivos, transparentes y sustentados en evidencia documental.

II. Diagnóstico Institucional.

En el contexto de la evaluación al desempeño, la administración pública enfrenta retos estructurales relacionados con la ausencia de criterios homogéneos para la medición de resultados. Lo anterior obstaculiza una toma de decisiones eficaz y limita la capacidad de generar políticas de mejora continua.

El Programa Operativo Anual se posiciona como el instrumento que articula los objetivos institucionales con la asignación racional del gasto. No obstante, su eficacia depende del seguimiento sistemático, la retroalimentación constante y la evaluación con enfoque en resultados, impactos y sostenibilidad.

III. Objetivo del Informe

Dar seguimiento, verificar y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Operativo Anual 2025, mediante el uso de indicadores de desempeño, permitiendo emitir diagnósticos oportunos para la mejora institucional, la eficiencia del gasto y la rendición de cuentas.

IV. Metodología de Evaluación

La evaluación se realizó bajo el enfoque de la Metodología del Marco Lógico (MML), en congruencia con los estándares establecidos, ahora por parte del INEGI, quien es el encargado de evaluar los avances de los programas sociales llevados a cabo por el sector público. Este enfoque facilita la planeación, monitoreo y evaluación de los programas institucionales a través de los siguientes componentes:

1. Análisis del Problema: Identificación de causas estructurales que afectan el desempeño.
2. Análisis del Objetivo: Establecimiento de metas medibles y alcanzables.
3. Análisis de Alternativas: Evaluación de escenarios y estrategias.
4. Matriz del Marco Lógico: Herramienta para medir logros, insumos, procesos y resultados.

La evaluación consideró los siguientes criterios: eficacia, eficiencia, calidad, impacto y sostenibilidad.

V. Cobertura de Evaluación

Se evaluaron 44 actividades sustantivas institucionales de las que se desprendieron 781 acciones de la función electoral, correspondientes a nueve áreas administrativas que se enumeran a continuación:

1. Presidencia,
2. Secretaría General de Acuerdos,
3. Secretaría de Administración,
4. Órgano de Control Interno,
5. Centro de Investigación y Capacitación Electoral,
6. Dirección de Difusión Electoral,
7. Coordinación de Grupos Vulnerables,
8. Coordinación de Comunicación Social, y
9. Defensoría Pública Electoral en la Atención de Asuntos de Violencia Política en Razón de Género.

Cada actividad fue evaluada conforme a una escala de calificación: 3 (Satisfactorio), 2 (Suficiente) y 1 (Poco Satisfactorio), con base en la evidencia documental proporcionada, como se desglosa en la tabla siguiente:

1. Presidencia

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.1.15.	Renovación cuenta Google Workspace Bussines Plus.	3	Documental

*** Medición del resultado de evaluación, 3: satisfactorio, 2: suficiente y 1: poco satisfactorio. *Elaboración propia.*

2. Secretaría General de Acuerdos

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
----	-------------	---------------------	-------------------------	-------------------

1	1.1.1.	Recepción, registro, digitalización, turno y entrega de los medios de impugnación y promociones a las Ponencias del TEEG en interproceso electoral.	3	Tabla de Registros
2	1.1.2.	Sustanciar y resolver los asuntos o medios de impugnación en interproceso electoral.	3	Tablas de Registro
3	1.1.3.	Recibir, tramitar y elaborar informes de los medios de impugnación federales que se presenten contra actos del TEEGRO en interproceso electoral.	3	Tablas de Registro
4	1.1.4.	Recibir y digitalizar los expedientes concluido o archivados.	3	Tabla de Registros
5	1.1.5.	Actualizar la Normativa Interna del TEEGRO.	3	Acuerdo

*** Medición del resultado de evaluación, 3: satisfactorio, 2: suficiente y 1: poco satisfactorio. *Elaboración propia.*

3. Secretaría de Administración.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	5.1.1	Inscripción de los trabajadores al IMSS.	3	Pólizas y pago
2	5.1.2.	Pago de liquidaciones.	3	Pólizas y CFDI
3	5.1.3.	Pago de actividades cotidianas del TEEG en proceso e interproceso electoral.	3	Pólizas y CFDI

4	5.1.4.	Adquisición de bienes.	3	Pólizas y CFDI
5	5.2.1.	Elaborar la información del artículo 81 de la LTAIPEG y subir las fracciones a la Plataforma Nacional de Transparencia.	3	Acuse de Recibido
6	5.2.2.	Enviar evaluaciones en la plataforma del Sistema	3	Acuses del resultado de la evaluación
7	5.2.5.	Elaboración e integración del primer informe financiero semestral 2025.	3	Acta de recepción

*** Medición del resultado de evaluación, 3: satisfactorio, 2: suficiente y 1: poco satisfactorio. *Elaboración propia.*

4. Órgano de Control Interno.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	5.2.7.	Revisar que los estados financieros se realicen conforme a la normatividad aplicable.	3	Carpeta de evidencias
2	5.2.8.	Revisar el cumplimiento de objetivos y metas programados en el POA 2024.	3	Carpeta de evidencias
3	5.2.9.	Elaborar la información del art. 81 de la LTAIPEG y subir fracciones a la plataforma nacional de transparencia.	3	Acuses del resultado de la evaluación

*** Medición del resultado de evaluación, 3: satisfactorio, 2: suficiente y 1: poco satisfactorio. *Elaboración propia.*

5. Centro de Investigación y Capacitación Electoral.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
----	-------------	---------------------	-------------------------	-------------------

1	2.2.1.	Atención a las solicitudes de información recibidas	3	Carpeta de evidencias
2	2.2.2.	Mantener actualizada la información del Portal Oficial del TEEGRO	3	Carpeta de evidencias
3	2.2.3.	Carga de Información a la Plataforma de Transparencia	3	Carpeta de evidencias.
4	3.1.1.	Seguimiento al Programa de memoria "Mujeres que transforman: Programa de mentoría en liderazgo político".	3	Carpeta de evidencias.
5	3.1.2.	Mesa de análisis "Metodología interseccional en las resoluciones electorales" en el marco del Encuentro TEEGRO 2025	3	Carpeta de evidencias
6	3.1.4.	Campañas con sentido: Inclusión y equidad en la política	3	Carpeta de evidencias.
7	4.1.6.	Maestría Electoralista	3	Carpeta de evidencias

*** Medición del resultado de evaluación, 3: satisfactorio, 2: suficiente y 1: poco satisfactorio. *Elaboración propia.*

6. Dirección de Difusión.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.2.15.	Mural informativo institucional.	3	Documental

*** Medición del resultado de evaluación, 3: satisfactorio, 2: suficiente y 1: poco satisfactorio. *Elaboración propia.*

7. Coordinación de Grupos Vulnerables.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	3.2.2.	Estableces enlaces institucionales con las Unidades de Género de otros Tribunales Locales u OPLES	3	Informe

2	3.2.4.	Apoyar al Centro de Investigación y Capacitación Electoral para el Encuentro TEEGRO2025; interseccionalidad en el juzgamiento constitucional	3	Informe
---	--------	--	---	---------

*** Medición del resultado de evaluación, 3: satisfactorio, 2: suficiente y 1: poco satisfactorio. *Elaboración propia.*

8. Coordinación de Comunicación Social.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.2.16.	Publicación de Infografías Jurisdiccionales informativas y del Proceso Electoral 2023-2024.	3	Carpeta de evidencia.
2	4.2.17.	Difusión de Actividades Institucionales.	3	Carpeta de evidencia.
3	4.2.18.	Difusión de Spot Institucional de Radio y Televisión.	3	Carpeta de evidencia.
4	4.2.19.	Síntesis Informativa Estatal.	3	Carpeta de evidencia.
5	4.2.20.	Monitoreo de Radio, Televisión y Prensa Escrita de Información Electoral.	3	Carpeta de evidencia.
6	4.2.21.	Cortes Informativos Vespertinos y Fines de Semana.	3	Carpeta de evidencia.
7	4.2.22.	Cargas de Estrategias del INE.	3	Carpeta de evidencia.
8	4.2.23.	Seguimiento de las Notificaciones del INE.	3	Carpeta de evidencia.
9	4.2.24.	Elaboración de Infografías Informativas Electorales.	3	Carpeta de evidencia.
10	4.2.25.	Elaboración de Infografías Conmemorativas.	3	Carpeta de evidencia.
11	4.2.26.	Cobertura de Actividades de Presidencia y del Pleno.	3	Carpeta de evidencia.
12	4.2.27.	Realización de Boletines Institucionales de las Sesiones de Resolución.	3	Carpeta de evidencia.

13	4.2.28.	Realización de Boletines Institucionales de Eventos del Tribunal Electoral y de Actividades del Pleno.	3	Carpeta de evidencia.
14	4.2.29.	Difusión del Boletín de las Sesiones de Resolución y Actividades institucionales en el Noticiero de Radio Universidad.	3	Carpeta de evidencia.
15	4.2.30.	Publicaciones en las Redes Sociales de Facebook e Instagram de las Listas de Asuntos de las Sesiones Públicas de Resolución, Flyers de Eventos Institucionales del TEEGRO, así como de la Participación de las y los Titulares de las Magistraturas, entre otras Actividades.	3	Carpeta de evidencia.

*** Medición del resultado de evaluación, 3: satisfactorio, 2: suficiente y 1: poco satisfactorio. *Elaboración propia.*

9. Defensoría Pública Electoral en la Atención de Asuntos de Violencia Política en Razón de Género.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	3.1.5.	Orientación a mujeres que han sufrido violencia política en razón de género	3	Informe
2	3.1.6.	Crear y/o modificar la normativa interna de la Defensoría Pública Electoral en la Atención de Asuntos de Violencia Política en Razón de Género.	3	Proyecto
3	3.1.8.	Coadyuvar en la Sensibilización de la Violencia Política en Razón de Género.	3	Informe

En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación, las 44 actividades sustantivas fueron evaluadas en los términos descritos con anterioridad en apego a la metodología del Marco Lógico; asimismo, esta evaluación se complementó con las siguientes acciones:

- a) Análisis del cronograma de cada área respecto a su Programa Operativo Anual.
- b) Entrevista y cuestionario de evaluación al desempeño con la Titular de la Coordinación de Grupos Vulnerables, con la Titular del Centro de Investigación y Capacitación Electoral, y con personal designado por el Titular de la Dirección de Difusión Electoral.

VI. Resultados Generales.

- 1. 100% de las actividades evaluadas fueron calificadas como satisfactorias.
- 2. Se observó una correlación positiva entre el cumplimiento de metas y la disponibilidad de evidencia documental.
- 3. Las áreas con mayor volumen de actividades fueron: La Secretaría de Administración, el Centro de Investigación y Capacitación Electoral y la Coordinación de Comunicación Social.

VII. Hallazgos y Recomendaciones a la evaluación del POA julio – septiembre de 2025.

La evaluación se realizó sobre las actividades correspondientes a las áreas administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, cubriendo el periodo comprendido de julio a septiembre del año en curso.

El alcance incluyó la revisión de políticas, procedimientos, registros y entrevistas al personal clave sobre aspectos generales de la ejecución de las actividades respectivas.

Como resultado de la evaluación, se concluye que los procesos y actividades de las áreas evaluadas se encuentran implementados de forma adecuada y en cumplimiento con los lineamientos establecidos. Por lo que esta Unidad Técnica **NO identificó hallazgos ni situaciones** que requieran recomendaciones.

VIII. Plan de Seguimiento.

La Unidad Técnica de Evaluación establecerá un calendario de seguimiento mensual que incluirá:

- Asistencia técnica personalizada a cada área,
- Aplicación de instrumentos de retroalimentación,
- Verificación de evidencias en formato físico y digital, y
- Generación de informes de cumplimiento y mejora.

IX. Análisis Crítico del Desempeño

- Las áreas que integraron de manera proactiva la información requerida mostraron un mejor alineamiento con los objetivos institucionales.
- Se identificó la necesidad de fortalecer el enfoque en resultados y no solo en la ejecución de actividades.

Conclusión.

El presente informe refleja un cumplimiento integral de las actividades institucionales del tercer trimestre 2025. La evaluación basada en el desempeño fortalece la planeación estratégica, la transparencia y la eficacia institucional.

Este ejercicio contribuye a fomentar una cultura de mejora continua, orientada a resultados, con base en evidencia verificable.

Atentamente.

**Magistrada Presidenta del
Tribunal Electoral del Estado
de Guerrero.**




Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz
ESTADOS LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PRESIDENCIA

Atentamente.

**El Titular de la Unidad Técnica
de Evaluación del TEEGRO.**




Lic. Erik Fierro Delgado.

Chilpancingo, Gro., octubre de 2025.